

FECHA 6 de agosto de 2018 INFORME N° 1

**PROCESO (S) AUDITADO (S)**

Aquisición de bienes y servicios

**AUDITOR LÍDER:** Jarol Díaz Hernández

**AUDITORE(S) ACOMPAÑANTE(S):** Martha Leonor Farah Manzanera

**OBJETIVO DE LA AUDITORIA:**

Evaluar la adecuada implementación, mantenimiento y mejora del proceso de Adquisición de bienes y servicios, así como determinar la correcta implementación de los nuevos requisitos de la ISO 9001:2015 al proceso.

**ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

Proceso: Adquisición de bienes y servicios. Orientaciones a nivel central y territorial

Unidad funcional de la organización: Grupo de Contratos y Adquisiciones.

Procesos, productos y servicios suministrados externamente: Verificación de la inclusión de criterios para ejercer control a contratistas.

**PERSONAL ENTREVISTADO:**

Víctor Rhenals - Coordinador del Grupo de Contratos y Adquisiciones

Yuly Díaz - Profesional Especializada

Luz Zapata - Contratista

Magda Villalobos - Contratista

**DOCUMENTOS ANALIZADOS (CRITERIOS)**

NTC ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - REQUISITOS.

AS-I-001 INSTRUCTIVO PUBLICACIÓN EN EL SECOP

AS-M-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN

AS-M-002 MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA

AS-PR-001 PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos legales y reglamentarios contenidos en el normograma del proceso.

**ASPECTOS RELEVANTES**

Control por la Alta Dirección y responsables involucrados en el proceso contractual a través del seguimiento, análisis, aprobación y verificación de las contrataciones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**RIESGOS DEL PROCESO:**

Retraso o incumplimiento en la ejecución del plan de auditoría.

**ASPECTOS POR MEJORAR**

**REQUISITO NORMA**

Validar la pertinencia de comunicar las cuantías y tabla de honorarios en acciones de comunicación masiva interna y no restringido únicamente a líderes de procesos. NTC ISO 9001:2015 8.4.3 inciso segundo literal a.

Definir y comunicar criterio para registro de información en las listas de chequeo en bolígrafo y no en lápiz a territoriales y mejorar el formato para evitar interpretaciones en la aplicabilidad o no aplicabilidad. NTC ISO 9001:2015 7.5.3.1 literal b.

Validar la pertinencia de ampliar los formatos de lista de chequeo a las fases contractual y poscontractual de cada contrato, de manera que el alcance del control del proceso Adquisición de bienes y servicios, sea hasta verificar que los expedientes se controlen en todas sus fases como parte integral del proceso de contratación, definiendo, entre otros, la responsabilidad o el grado de responsabilidad compartida entre el Grupo de Contratos y Adquisiciones y los supervisores sobre las fases contractual o poscontractual. NTC ISO 9001:2015 8.1 literal e numeral 1.

Se recomienda precisar, definir, comunicar y verificar el cumplimiento de un control específico sobre quién es el responsable de entregar y recibir expedientes de contratos, identificando claramente en el formato de lista de chequeo el rol de cada actividad. NTC ISO 9001:2015 - 4.4.1. literal c - 8.1 literal d

Aplicar requisitos de protección de formatos para evitar cambios (eliminación o adición) no intencionados de los campos a diligenciar y de los títulos de documentos, según lo definido en el documento MC-I-001 INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGME. NTC ISO 9001:2015 7.5.3.2 literal c.

Mejorar la información contenida en los diagramas de flujo de los procedimientos según modalidades de selección incluidos en el manual de contratación para que sean completamente visibles:

1. Anexo 4 - procedimiento subasta inversa (numeral 7.4 del manual de contratación), páginas 139 a 141.
  2. Anexo 5 - procedimiento selección abreviada bolsa de productos (numeral 7.5 del manual de contratación), páginas 142 y 143.
  3. Anexo 6 - procedimiento concurso de méritos (numeral 7.6 del manual de contratación), páginas 144 a 146.
- Y siguientes. NTC ISO 9001:2015 7.5.2 literal b.

Precisar la aplicación del control operacional referente a la revisión de proyectos y definitivos de pliegos de condiciones por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y los criterios de excepción de la aplicación del control. NTC ISO 9001:2015 - 4.4.1. literal c - 8.1 literal d

Redefinir variables del indicador de "Desempeño de proveedores" para que se mida, analice y evalúe el nivel de satisfacción de la entidad con respecto a la prestación de servicios o entrega de bienes por parte de proveedores externos. NTC ISO 9001:2015 9.1.3 literal f.

Ampliar a todos los contratos suscritos a partir la vigencia 2018, y en adelante en las siguientes vigencias, el ejercicio realizado con respecto a la actividad de la fase Verificar del proceso, relacionada con la "Evaluar el desarrollo de la actividad contractual de la entidad durante la vigencia", con el fin de que no sea una muestra de algunos contratos priorizados en razón del presupuesto de la contratación o la modalidad, sino que sean todos los contratos que se tramitan. El grupo de contratos y adquisiciones debe definir el alcance y qué variables se tendrán en cuenta para la evaluación. A manera de ejemplo se sugieren: cumplimiento general de proveedores, evaluación del desempeño de proveedores, cumplimiento del plan anual de adquisiciones, cantidad de adendas modificatorias en pliegos, necesidades de prórogas, adiciones, caducidades, multas, cantidad de reprocesos asociados a incorrecta definición de estudios previos, acciones de mejora, e impactos de éstas, implementadas por el grupo para mejorar la actividad contractual, entre otros. NTC ISO 9001:2015 9.1.3 literal d.

N°	NO CONFORMIDAD	REQUISITO NORMA	PROCESO
N/A	Ninguna	N/A	N/A

N° DE NO CONFORMIDADES HALLADAS 0  
 N° DE NO CONFORMIDADES CERRADAS DURANTE LA AUDITORIA 0  
 N° DE NO CONFORMIDADES PENDIENTES 0



  
 AUDITADO